

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de CVI o Verificación de objeto (Inversión) CDP Y RP (Funcionamiento)	X	
		CDR (Inversión aplica a: órdenes de compra-convenios o contratos interadministrativos)		X
		Cedula de ciudadanía (persona natural)		X
		Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		X
		RUT		X
		Contrato / Convenio / Otros	X	
		Acta de Inicio		X
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		X
		Cuenta de cobro	X	
		Factura		X
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	X	
		Certificación Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)		X
		Declaración Juramentada (Personal Natural)	X	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	X	
3	Comprobante Entrada Almacén	Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	X	
		Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		X
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		X
		Informe final de supervisión Código: ANSV-CON-FO-35 , cuando se trate del último pago		X
		Acta de terminación Anticipada		X
		Acta de Liquidación		X
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		X
5	Gastos de desplazamiento o Viáticos	Certificado de Permanencia		X
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		X

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
6	Otros soportes	Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		X
		Soportes de gastos por desplazamiento		X
		Memorando a contratos (Informes y/o productos)		X
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda, certificados de dependencia económica, pagos a AFC, aportes voluntarios a pensiones)	X	

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: OSCAR EDUARDO SOSA BERNAL	Cargo del Supervisor del Contrato: Profesional Especializado Grado 24 Dependencia: Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	---

Firma del Supervisor

Nombre ó razón social:	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES
------------------------	------------------------------

NIT o CC:	1030595725
-----------	------------

Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
--------------	---

Bogotá D.C., 05 de mayo del 2026

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL ADMINISTRADO POR PA FSV
FIDUAGRARIA**

NIT No. 830.053.630-9

DEBE A:

Jorge Leonardo Cucaita Reyes
C.C. 1030595725 de Bogotá. D.C.

EL VALOR DE:

**DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE
(\$ 10.520.000)**

POR CONCEPTO DE:

APOYAR A LA DIRECCIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ONSV) EN LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN EL COMPONENTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DIRIGIDAS A LOS MIEMBROS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SEGURIDAD VIAL (ROT).

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO:

13° pago del 1 de abril al 30 de abril de 2026, según lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato 249 de 2025.

Atentamente,



Jorge Leonardo Cucaita Reyes
C.C. 1.030.595.725

Nota: El CVI 334-25 tenía un saldo por ejecutar de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.454.667), Sin embargo, dado que hay una prórroga en el contrato, se relaciona los recursos y la información del CVI 276-26 para completar el valor a pagar del periodo del presente informe.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial				PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO												
				FORMATO CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE LA INVERSIÓN												
				Código: ANSV-PDE-FO-15			Versión: 06		Fecha: 07-06-2024							
DEPENDENCIA SOLICITANTE							Consecutivo Verificación No.		FECHA							
Dirección del ONSV							334-25		DÍA 7		MES 3		AÑO 2025			
LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN VERIFICA:							VIGENCIA DEL PRESUPUESTO									
Que en el Banco de Proyectos del DNP se encuentra registrado el Proyecto de Inversión de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y su articulación con el plan de acción.							Valor de la disponibilidad de recursos									
Área de Acción PNSV	Nombre del Proyecto de Inversión	Código Proyecto de Inversión	Objetivo Específico del Proyecto de Inversión	Producto del Proyecto de Inversión	Actividad del Proyecto de Inversión	Actividad del Plan de Acción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Gestión del conocimiento	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL	2018011000398	Promover la gestión del conocimiento y la innovación en materia de seguridad vial	Servicio de información de seguridad vial	Realizar asistencia técnica para la conformación de observatorios locales y el diseño de intervenciones relacionadas con la temática	Fortalecer la generación de conocimiento en los territorios por medio de la elaboración de informes de seguridad vial de la ROT							\$ 126.240.000,00			\$ 126.240.000,00
El gerente del proyecto o jefe de dependencia solicita: El monto de los recursos, objeto del contrato, modalidad de contratación																
Objeto del contrato:	Apoyar a la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) en las estrategias de fortalecimiento y apoyo técnico en el componente de sistemas de información geográfico dirigidas a los miembros de la Red de Observatorios de Seguridad Vial															
Modalidad de contratación:	Contratación Directa															
Valor del contrato:	\$ 126.240.000															
Que, de conformidad con lo anterior, la programación se encuentra acorde con el plan de acción, proyecto de inversión, la literalidad del objeto del contrato es acorde al Plan de adquisiciones referido y cuenta con los recursos disponibles.																
DARLYN ALEJANDRA DÁVILA GARCÍA			Firmado digitalmente por DARLYN ALEJANDRA DÁVILA GARCÍA			JHON MANUEL PARRA MORA			Firmado digitalmente por JHON MANUEL PARRA MORA			ISDUAR YOBANY SASTOQUE PINEDA				
Gerente de Proyecto Nombre: Darlyn Alejandra Dávila García Cargo: Directora del Observatorio Nacional de Seguridad Vial Agencia Nacional de Seguridad Vial						Nombre: JHON MANUEL PARRA MORA Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Agencia Nacional de Seguridad Vial						Firmado digitalmente por ISDUAR YOBANY SASTOQUE PINEDA Fecha: 2025.03.10 15:22:36 -05'00' Nombre: Isduar Yobany Sastoque Pineda Profesional Especializado con Funciones de Presupuesto Grupo de Gestión Financiera Agencia Nacional de Seguridad Vial				
*Cuando se trate de vigencias 2017 y 2018 no aplica escribir el texto "Gerente de Proyecto"																

	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO																
	FORMATO CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE LA INVERSIÓN																
	Código: ANSV-PDE-FO-15						Versión: 07			Fecha: 24/12/2025							
Dependencia solicitante				Sigla dependencia en PAL			Consecutivo CVI No.										
Dirección del ONSV				DDO			276-26			Día		Mes		Año			
										13		3		2026			
LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN VERIFICA:							VIGENCIA DEL PRESUPUESTO										
Que en el Banco de Proyectos del DNP se encuentra registrado el Proyecto de Inversión de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y su articulación con el plan de acción.							Valor de la disponibilidad de recursos										
Área de Acción PHSV	Código Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Objetivo Específico del Proyecto de Inversión	Producto del Proyecto de Inversión	Actividad del Proyecto de Inversión	Actividad del Plan de Acción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Gestión del conocimiento	202300000000157	Fortalecimiento de la generación y transferencia de nuevo conocimiento en materia de seguridad vial. nacional	Mejorar la capacidad técnica y operativa de la institucionalidad territorial para generar y articular el conocimiento requerido para la gestión de la Seguridad Vial.	Servicio de asistencia técnica	Realizar asistencia técnica para la conformación de observatorios locales y el diseño de intervenciones relacionadas con la temática	Asistir la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial de los territorios que hacen parte de la ROT										\$ 63.120.000,00	\$ 63.120.000,00
																	\$ 0,00
																	\$ 0,00
																	\$ 0,00
El gerente del proyecto a jefe de dependencia solicita: El monto de los recursos, objeto del contrato, modalidad de contratación																	
Código interno línea PAA (si aplica):																	
Objeto del contrato:	Adición y prórroga del Contrato PA-249-2025 cuyo objeto es: Apoyar a la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) en las estrategias de fortalecimiento y apoyo técnico en el componente de sistemas de información geográfico dirigidas a los miembros de la Red de Observatorios de Seguridad Vial (ROT)																
Modalidad de contratación:	Contratación régimen especial - Régimen especial																
Valor del contrato:	\$ 63.120.000,00																
Que, de conformidad con lo anterior, la programación se encuentra acorde con el plan de acción, proyecto de inversión, la literalidad del objeto del contrato es acorde al Plan de adquisiciones referido y cuenta con los recursos disponibles.																	
 RUBIEL DE JESUS ZULETA Gerente de Proyecto Nombre: RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA Cargo: Director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial Agencia Nacional de Seguridad Vial				 Cesar Alexander Gaitan Monroy Firmado digitalmente por Cesar Alexander Gaitan Monroy Nombre: CESAR ALEXANDER GAITAN MONROY Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Agencia Nacional de Seguridad Vial				 ISDUAR YOBANY PINEDA Firmado digitalmente por ISDUAR YOBANY PINEDA Nombre: ISDUAR YOBANY PINEDA Profesional Especializado con Funciones de Presupuesto Grupo de Gestión Financiera Agencia Nacional de Seguridad Vial									
*Cuando se trate de vigencias 2017 y 2018 no aplica escribir el texto "Gerente de Proyecto"																	

Elaboró: Heiner Adit Lobo Velasquez - Contratista ONSV
Revisó (si aplica):
Revisó OAP: Luz Fany Vacca G. - Contratista OAP

OTROSI N° 01 - ADICIÓN Y PRÓRROGA- A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PA-249 DEL 2025

PARTES INTERVINIENTES	
CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL (NIT. 830.053.630-9) Administrado por: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A., - FIDUAGRARIA S.A.
CONTRATISTA	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES , C.C. No. 1.030.595.725 de Bogotá.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	1/04/2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR A LA DIRECCIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ONSV) EN LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN EL COMPONENTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DIRIGIDAS A LOS MIEMBROS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SEGURIDAD VIAL (ROT).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Hasta por la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$126.240.000) , incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar
VALOR POR ADICIONAR	SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$63.120.000) , incluidos todos los impuestos a que haya lugar por los servicios efectivamente prestados.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$189.360.000) , incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PLAZO POR PROROGAR	SEIS (06) MESES , extendiendo el plazo hasta el 07 de octubre del 2026.
PLAZO TOTAL	DIECIOCHO (18) MESES , es decir, hasta el 07 de octubre del 2026.
FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN	La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de hasta SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$63.120.000) , incluidos todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un primer pago proporcional a los días efectivamente prestados en el mes de suscripción del otrosí. b) Cinco (5) pagos iguales por el valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.520.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados en los Cinco (5) meses siguientes. c) Un (1) pago último proporcional correspondiente al saldo restante por los días de servicio efectivamente prestados.
GARANTÍAS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS, ASÍ COMO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS ASEGURADOS, LOS CUALES AMPARAN EL CONTRATO PA-249-2025 .

Por una parte, **ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **78.714.867** de Montería-Córdoba, actuando en condición de Representante Legal de **LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**, sociedad de servicios financieros, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y quien para el efecto actúa única y exclusivamente como vocera del **PATRIMONIO AUTONOMO- FONDO DE SEGURIDAD VIAL**, fideicomiso constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil No. 076 de fecha 15 de diciembre de 2022, debidamente facultado para contratar, según instrucción impartida por la **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL** y quien para efectos de este documento se denominará EL CONTRATANTE, y, por otra parte, **JORGE LEONARDO CUCAITA REYES**, identificado con C.C. No. **1.030.595.725** de Bogotá. D.C, y quien para los efectos de este documento será conocido como el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente OTROSI N.º 1 al contrato de prestación de servicios **PA-249-2025**, previas las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES:

- Que el 1 de abril de 2025, la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, y EL CONTRATISTA suscribieron el Contrato de Prestación de servicios **PA-249-2025**, el cual tiene por objeto **“APOYAR A LA DIRECCIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ONSV) EN LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN EL COMPONENTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DIRIGIDAS A LOS MIEMBROS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SEGURIDAD VIAL (ROT)”**
- Posteriormente, el 08 de abril de 2025, las partes suscribieron de común acuerdo el acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicio **PA-249-2025**.
- Mediante memorando No. **20265000012293** del 17 de marzo de 2026, OSCAR EDUARDO SOSA BERNAL, en calidad de supervisor del contrato, solicitó a la directora general de la Agencia Nacional de Seguridad Vial autorizar la **prórroga** al plazo de ejecución y **adición** al valor del Contrato del Prestación de servicios **PA-249-2025**.
- Por lo anterior, la directora general de la ANSV instruyó al Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial, para que proceda a la modificación solicitada y justificada por el supervisor del contrato de prestación de servicios **PA-249-2025**. Dicho documento hace parte integral de la presente modificación.
- En virtud de lo expuesto, LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL procede a celebrar el otrosí N.º 1 al Contrato de la referencia, siendo claro que el PATRIMONIO AUTONOMO, interviene única y exclusivamente como ejecutor de la voluntad y media instrumental de suscripción de la AGENCIA, quien previamente ha validado la legalidad y pertinencia de la instrucción dada a la Fiduciaria.
- La modificación del contrato de prestación de servicios **PA-249-2025** se registrará por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula quinta del contrato - **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO**- adicionando **SEIS (06) MESES**, extendiendo el plazo hasta el 07 de octubre del 2026 de forma tal que en adelante quedara de la siguiente manera:

" **CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** DIECIOCHO (18) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato."

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula sexta del contrato - **VALOR DEL CONTRATO** - adicionando la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$63.120.000)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar para los servicios efectivamente prestados, de forma tal que en adelante quedara de la siguiente manera:

"**VALOR DEL CONTRATO:** La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$189.360.000)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

CLAUSULA TERCERA: Modificar la cláusula séptima del contrato -**FORMA DE PAGO Y REQUISITOS**- incluyendo la forma de pago de la adición, la cual quedará así:

"**FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN:** La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de hasta **SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$63.120.000)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, así:

- a) Un primer pago proporcional a los días efectivamente prestados en el mes de suscripción del otrosí.
- b) Cinco (5) pagos iguales por el valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.520.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados en los Cinco (5) meses siguientes.
- c) Un (1) pago último proporcional correspondiente al saldo restante por los días de servicio efectivamente prestados.

CLAUSULA CUARTA: EL CONTRATISTA se obliga a realizar la ampliación de las vigencias de las coberturas, así como a la actualización de los montos asegurados, los cuales amparan el contrato **PA-249-2025**.

CLAUSULA QUINTA.: -En todo lo demás y siempre que no sea contrario a las estipulaciones del presente acto, continúan vigentes y sin modificación alguna, las demás cláusulas del contrato de prestación del **PA-249-2025**.

En señal de aceptación de las anteriores estipulaciones, de manera electrónica y transaccional en la plataforma SECOP II las partes suscriben la presente modificación al contrato electrónico **PA-249-2025**.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030595725	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES		CL 65 SUR 69B - 10 CA 123	6014597459	leokingcatgeo@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74938737	22/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$1.313.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	526.000	0		0		0	13	4.700	0	530.700	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
231001	Colfondos	800227940-6	673.300	0	0	0	0	13	6.000	0	679.300	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	102.600				102.600	13	1.000	103.600			1.026	103.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	13	0	0	0
ICBF				
0	13	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	526.000	530.700
Pensión	1	673.300	679.300
Riesgos Laborales	1	102.600	103.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.301.900	1.313.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030595725	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES		CL 65 SUR 69B - 10 CA 123	6014597459	leokingcatgeo@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74938737	22/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$1.313.600	

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES														
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	USP	SUN	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1030595725	CUCAITA REYES JORGE LEONARDO	59	0		N																	231001	4.208.000	30	673.300	0	0	0	0	EPS008	4.208.000	30	526.000	14-23	4.208.000	30	3	102.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

DECLARACION JURAMENTADA.

Yo, **Jorge Leonardo Cucaita Reyes**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.030.595.725** de **Bogotá** declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, por lo cual el valor a deducir de la base de retención por concepto de pago de Seguridad Social (SS) corresponderá al Ingreso Base de Cotización (IBC) de los ingresos percibidos por el pago de este periodo

Contrato No.:	<i>249 de 2025</i>
Valor cobrado:	<i>\$ 10.520.000</i>
Período que cubre esta certificación:	<i>1 al 30 de abril de 2026</i>
No. (s) de planilla (s) y fecha de pago de aportes:	<i>74938737, Pagado el 22 de abril de 2026</i>
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	<i>Mi Planilla</i>
Valor total pagado (sin intereses)	<i>\$ 1.301.900</i>

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta	X		
Es Responsable del impuesto a las ventas		X	NA
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		X	NA
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		X	NA
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		X	NA
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad.		X	NA
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)	X		Intereses Vivienda
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)	X		Emermédica
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)		X	NA
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		X	NA

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos **SI () NO (X)** serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 5 del mes mayo de 2026

FIRMA: 

NOMBRE COMPLETO: Jorge Leonardo Cucaita Reyes
CC No. 1.030.595.725

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

FECHA INFORME: 2026 05 08

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. 249-2025.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	249-2025
OBJETO	Apoyar a la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) en las estrategias de fortalecimiento y apoyo técnico en el componente de Sistemas de Información Geográfico dirigidas a los miembros de la Red de Observatorios de seguridad vial (ROT).
CONTRATISTA	Jorge Leonardo Cucaita Reyes
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	Oscar Eduardo Sosa Bernal
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 de abril de 2025
FECHA DE INICIO	8 de abril de 2025
PRÓRROGA No.	<i>OTROSI No 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PA-249-2025.</i> <i>(...)</i> <i>CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula quinta del contrato - PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO- adicionando SEIS (06) MESES, extendiendo el plazo hasta el 07 de octubre del 2026 de forma tal que en adelante quedara de la siguiente manera:</i> <i>"CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DIECIOCHO (18) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato."</i>

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	7 de abril de 2026.
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	7 de octubre de 2026.
VALOR	
VALOR INICIAL	Ciento Veintiséis Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos M/Cte. (\$126.240.000)
ADICIÓN No.	OTROSI No 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PA-249-2025. (...) CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula sexta del contrato - VALOR DEL CONTRATO - adicionando la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$63.120.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar para los servicios efectivamente prestados, de forma tal que en adelante quedara de la siguiente manera: "VALOR DEL CONTRATO: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$189.360.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar." (...)
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	Ciento Ochenta y Nueve Millones Trescientos Sesenta Mil pesos M/Cte. (\$189.360.000)
RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	OTROSI No 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PA-249-2025. CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula quinta del contrato - PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO- adicionando SEIS (06) MESES, extendiendo el plazo hasta el 07 de octubre del 2026 de forma tal que en adelante quedara de la siguiente manera: " CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DIECIOCHO (18) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato." CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula sexta del contrato - VALOR DEL CONTRATO - adicionando la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$63.120.000), incluidos todos los

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

	<i>impuestos a que haya lugar para los servicios efectivamente prestados, de forma tal que en adelante quedara de la siguiente manera:</i> <i>"VALOR DEL CONTRATO: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$189.360.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.</i> <i>CLAUSULA TERCERA: Modificar la cláusula séptima del contrato -FORMA DE PAGO Y REQUISITOS- incluyendo la forma de pago de la adición, la cual quedará así:</i> <i>"FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de hasta SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$63.120.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, así:</i> <i>a) Un primer pago proporcional a los días efectivamente prestados en el mes de suscripción del otrosí.</i> <i>b) Cinco (5) pagos iguales por el valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.520.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados en los Cinco (5) meses siguientes.</i> <i>c) Un (1) pago último proporcional correspondiente al saldo restante por los días de servicio efectivamente prestados.</i> <i>CLAUSULA CUARTA: EL CONTRATISTA se obliga a realizar la ampliación de las vigencias de las coberturas, así como a la actualización de los montos asegurados, los cuales amparan el contrato PA-249-2025.</i> <i>CLAUSULA QUINTA.: -En todo lo demás y siempre que no sea contrario a las estipulaciones del presente acto, continúan vigentes y sin modificación alguna, las demás cláusulas del contrato de prestación del PA-2492025.</i> <i>(...)</i>
FORMA DE PAGO	<i>CLÁUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$126.240.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así:</i>

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

	a) Un (01) primer pago por valor proporcional a los días efectivamente ejecutados en el mes de suscripción del acta de inicio, y b) once (11) pagos iguales por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.520.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados correspondiente, c) Un (1) pago final proporcional al saldo del contrato. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. OTROSI No 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PA-249-2025. CLAUSULA TERCERA: Modificar la cláusula séptima del contrato -FORMA DE PAGO Y REQUISITOS- incluyendo la forma de pago de la adición, la cual quedará así: "FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de hasta SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$63.120.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un primer pago proporcional a los días efectivamente prestados en el mes de suscripción del otrosí. b) Cinco (5) pagos iguales por el valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.520.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados en los Cinco (5) meses siguientes. c) Un (1) pago último proporcional correspondiente al saldo restante por los días de servicio efectivamente prestados. (...)
No. INFORME	13 de 19
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1 del mes de abril del 2026 hasta el 30 del mes de abril del 2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

➤ VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2023/2026 (adición)

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

➤ IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN X
 FUNCIONAMIENTO

➤ PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

Pilar: *Gestión del conocimiento*

Nombre del Proyecto de inversión: *DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL. (Adición) Fortalecimiento de la generación y transferencia de nuevo conocimiento en materia de seguridad vial nacional.*

Nota: El CVI 334-25 tenía un saldo por ejecutar de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.454.667), Sin embargo, dado que hay una prórroga en el contrato, se relaciona los recursos y la información del CVI 276-26 para completar el valor a pagar del periodo del presente informe.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 126.240.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	\$ 63.120.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 134.305.333
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 123.785.333
Valor del Presente Pago	\$ 10.520.000
Saldo por Ejecutar (<i>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</i>)	\$ 55.054.667
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	70,93%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	1. Brindar asistencia técnica a los miembros de la Red de Observatorios Territoriales orientada a la gestión de información georreferenciada y el manejo de sistemas de información geográfica.	1.1 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Survey Connect IPAT - Samacá, Boyacá (07/04/2026) 1.2 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Especialización Siniestros -	Anexo 1.1 Anexo 1.2 Anexo 1.3 Anexo 1.4 Anexo 1.5 Anexo 1.6 Anexo 1.7 Anexo 1.8 Anexo 1.9 Anexo 1.10 Anexo 1.11 Anexo 1.12	X		

		Barrancabermeja (08/04/2026) 1.3 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Publicación Info geo y Portal - La Ceja (08/04/2026) 1.4 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Espacialización - Tunja (08/04/2026) 1.5 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Survey Connect IPAT - Gobernación Santander (10/04/2026) 1.6 El Contratista desarrolló Reunión de Inicio Convenio ArcGIS - Barbosa, Antioquia (10/04/2026). 1.7 El Contratista desarrolló Reunión de Instalación ArcGIS Pro - Sabaneta (10/04/2026) 1.8 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica Espacialización Siniestros - Cereté (13/04/2026) 1.9 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica 2 Espacialización Siniestros - Cereté (14/04/2026) 1.10 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Survey - Gobernación Santander (15/04/2026)	Anexo 1.13 Anexo 1.14 Anexo 1.15 Anexo 1.16 Anexo 1.17 Anexo 1.18 Anexo 1.19 Obligación 1			
--	--	---	---	--	--	--

		1.11 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica Espacialización Siniestros - Piedecuesta (15/04/2026) 1.12 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Publicación - La Ceja (15/04/2026) 1.13 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica 3 Espacialización Siniestros - Cereté (15/04/2026) 1.14 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Edición de Formularios Survey123 - Cúcuta (16/04/2026) 1.15 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Espacialización Siniestros - Sabaneta (16/04/2026) 1.16 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia técnica - Espacialización Siniestros Multiusuario - Barrancabermeja (23/04/2026) 1.17 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Survey - Gobernación Santander (28/04/2026). 1.18 El Contratista desarrolló Reunión Asistencia Técnica - Dashboards - La Ceja (29/04/2026)				
--	--	---	--	--	--	--

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

		1.19 El Contratista desarrolló Reunión Actividades SIG y Planes - ITBOY (30/04/2026).			
	2. Apoyar la implementación de procesos de completitud de datos en materia de seguridad vial que se realicen en el marco de la ROT, especialmente en su componente de información geográfica.	2.1 El Contrratista participó en la Mesa de Calidad y Cotejo de Datos de Fallecidos con el municipio de Cereté	Anexo 2.1 Obligación 2	X	
	3. Apoyar la elaboración de productos de carácter geográfico y/o espacial que sirvan de insumo para las diferentes actividades que se desarrollen en el marco de la ROT.	3.1 El Contratista apoyó la espacialización de Siniestralidad de Cereté y se comparte el esquema de Base Multiusuario 3.2 El Contratista realizó la edición de la Capa Geográfica de Siniestros cercanos a Cámaras SAST, como apoyo al equipo TSI	Anexo 3.1 Anexo 3.2 Obligación 3	X	
	4. Apoyar la identificación e implementación de acciones que promuevan el fortalecimiento y la estandarización de información espacial relacionada con la seguridad y siniestralidad vial en el marco de la ROT y del ONSV.	4.1 El Contratista envió Correo de entrega de Esquema Survey Connect IPAT - Samacá 4.2 El Contratista realizó la solicitud de creación de usuario de la licencia de ArcGIS para el miembro ROT: Barbosa, Antioquia 4.3 El Contratista realizó envío de Instalador de ArcGIS para el miembro ROT: Sabaneta, Antioquia 4.4 El Contratista realizó envío de Especificaciones Técnicas para ArcGIS para el miembro ROT:	Anexo 4.1 Anexo 4.2 Anexo 4.3 Anexo 4.4 Anexo 4.5 Anexo 4.6 Anexo 4.7 Anexo 4.8 Anexo 4.9 Anexo 4.10 Obligación 4	X	

		San Vicente de Chucurí, Santander 4.5 El Contratista realizó gestión para envío de Videos de Cámaras SAST para proyecto con ESRI, del miembro ROT: Floridablanca, Santander 4.6 El Contratista realizó la revisión y Firma del Primer Informe de supervisión del Convenio ArcGIS – Atlántico. 4.7 El Contratista realizó la revisión y Firma del Primer Informe de supervisión del Convenio ArcGIS – Gobernación Santander 4.8 El Contratista realizó la revisión del Primer Informe de supervisión del Convenio ArcGIS – Garzón, Huila 4.9 El Contratista realizó la revisión y Firma del Primer Informe de supervisión del Convenio ArcGIS – Tunja, Boyacá 4.10 El Contratista realizó el aporte al componente geográfico del Manual Operativo de Observatorios de Seguridad Vial				
	5. Participar en los eventos y procesos de fortalecimiento técnico en sistemas de información geográfico a los cuales sea invitado por la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial.	5.1 El Contratista asistió a la Conferencia ESRI para Infraestructura 2026 (09/04/2026) 5.2 El Contratista participó del Curso ESRI "Introducción a ArcGIS Arcade" (20-21/04/2026)	Anexo 5.1 Anexo 5.2 Obligación 5	X		

	6. Participar en las reuniones convocadas por la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial que guarden relación con el objeto contractual.	6.1 El Contratista asistió a Reunión Nuevos tableros de lesionados y fallecidos en siniestros viales del ONSV (10/04/2026) 6.2 El Contratista asistió a Capacitación: Prevención de lesiones deportivas. (10/04/2026) 6.3 El Contratista asistió a Reunión Coordinación informes seguimiento convenios (13/04/2026) 6.4 El Contratista asistió a Reunión Coordinación informes seguimiento convenios Tunja, Bucaramanga, Samacá (13/04/2026) 6.5 El Contratista asistió a Reunión inicio convenio ArcGIS, ANSV - 086 de 2025 San Vicente de Chucuri (13/04/2026) 6.6 El Contratista asistió a Presentación avances CCTV (16/04/2026) 6.7 El Contratista asistió a Reunión Apoyo TSI siniestros en cámaras SAST (17/04/2026) 6.8 El Contratista asistió a Socialización Nuevos tableros de Victimas del ONSV (20/04/2026) 6.9 El Contratista asistió a Reunión Apoyo elaboración Tablero de Control SISCOL (20/04/2026) 6.10 El Contratista asistió a Reunión Equipo ROT (21/04/2026) 6.11 El Contratista asistió a Reunión Equipo SIG (21/04/2026)	Anexo 6.1 Anexo 6.2 Anexo 6.3 Anexo 6.4 Anexo 6.5 Anexo 6.6 Anexo 6.7 Anexo 6.8 Anexo 6.9 Anexo 6.10 Anexo 6.11 Anexo 6.12 Anexo 6.13 Anexo 6.14 Anexo 6.15 Anexo 6.16 Anexo 6.17 Obligación 6	X		
--	---	--	--	---	--	--

		6.12 El Contratista asistió a Capacitación Generalidades Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV (23/04/2026) 6.13 El Contratista asistió a Reunión Programación Perfilamientos Antioquia - Mes mayo 2026 (24/04/2026) 6.14 El Contratista asistió a Seguimiento Actividades SIG (27/04/2026) 6.15 El Contratista asistió a Reunión Revisión Datos Waze - Envigado (28/04/2026) 6.16 El Contratista asistió a Reunión Presentación PoC: Pronostico y probabilidad de siniestros viales (29/04/2026) 6.17 El Contratista asistió a Socialización a la ROT de los Nuevos Tableros de Indicadores de Siniestralidad Vial (30/04/2026)			
	7. Hacer parte de los comités evaluadores desde el punto de vista técnico, en el evento en que el Observatorio adelante algún proceso de contratación.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación			X
	8. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	8.1 El Contratista realizó la inclusión de la información de los Convenios Interadministrativos de ArcGIS en el	Anexo 8.1 Obligación 8	X	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

		<i>Instrumento</i>	<i>de</i>			
		<i>Seguimiento</i>				

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No hay observaciones o recomendaciones para el contratista en este periodo, las obligaciones del contrato se han cumplido a cabalidad

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si X No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si No X hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el trámite que se ha dado al mismo).

8. CONSTANCIAS

El Supervisor OSCAR EDUARDO SOSA BERNAL, acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP

II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐ CuentaCobro_4_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_4_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_5_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_5_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_6_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_6_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_7_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_7_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_8_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_8_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_9_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_9_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_10_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_10_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_11_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_11_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_1_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_1_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_2_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_2_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_3_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_3_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ ARL JORGE LEONARDO CUCAITA.pdf	ARL JORGE LEONARDO CUCAITA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ 4.proyecto acta de inicio PA-249-2025 firmada.pdf	4.proyecto acta de inicio PA-249-2025 firmada.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ 07. Designacion de Supervision Cto. PA-249-2025 observatorio.pdf	07. Designacion de Supervision Cto. PA-249-2025 observatorio.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ CuentaCobro_12_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	CuentaCobro_12_PA_249-2025_LeonardoCucaita.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 10.520.000).

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: Oscar Eduardo Sosa Bernal

CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Profesional Especializado Grado 24

FIRMA: _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Fecha: 2026 05 05

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES	Contrato / Convenio No:	Cto 249 de 2025	
Número de cédula del contratista o Nit	1030595725			
Dirección:	CL 65 S 69 B 10 CA 123	Informe No. 13	De: 19	Mes: abril
Correo electrónico:	jorge.cucaita@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance	Final
			X	
Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique	Oscar Eduardo Sosa Bernal	Cargo:	Profesional Especializado Grado 24	
Pago 13 de 19				
Valor a Pagar: \$ 10.520.000 (Diez Millones Quinientos Veinte Mil Pesos M/Cte)				

2. Objeto del Contrato o Convenio

Apoyar a la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) en las estrategias de fortalecimiento y apoyo técnico en el componente de Sistemas de Información Geográfico dirigidas a los miembros de la Red de Observatorios de seguridad vial (ROT).

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
1. Brindar asistencia técnica a los miembros de la Red de Observatorios Territoriales orientada a la gestión de información georreferenciada y el manejo de sistemas de información geográfica.	1.1 Reunión Asistencia Técnica - Survey Connect IPAT - Samacá, Boyacá (07/04/2026) 1.2 Reunión Asistencia Técnica - Espacialización Siniestros - Barrancabermeja (08/04/2026) 1.3 Reunión Asistencia Técnica - Publicación Info geo y Portal - La Ceja (08/04/2026)	Anexo 1.1 Anexo 1.2 Anexo 1.3 Anexo 1.4 Anexo 1.5 Anexo 1.6 Anexo 1.7 Anexo 1.8 Anexo 1.9

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	1.4 Reunión Asistencia Técnica - Espacialización - Tunja (08/04/2026) 1.5 Reunión Asistencia Técnica - Survey Connect IPAT - Gobernación Santander (10/04/2026) 1.6 Reunión de Inicio Convenio ArcGIS – Barbosa, Antioquia (10/04/2026). 1.7 Reunión de Instalación ArcGIS Pro - Sabaneta (10/04/2026) 1.8 Reunión Asistencia Técnica Espacialización Siniestros – Cereté (13/04/2026) 1.9 Reunión Asistencia Técnica 2 Espacialización Siniestros – Cereté (14/04/2026) 1.10 Reunión Asistencia Técnica – Survey – Gobernación Santander (15/04/2026) 1.11 Reunión Asistencia Técnica Espacialización Siniestros – Piedecuesta (15/04/2026) 1.12 Reunión Asistencia Técnica - Publicación – La Ceja (15/04/2026) 1.13 Reunión Asistencia Técnica 3 Espacialización Siniestros – Cereté (15/04/2026) 1.14 Reunión Asistencia Técnica - Edición de Formularios Survey123 - Cúcuta (16/04/2026) 1.15 Reunión Asistencia Técnica - Espacialización Siniestros - Sabaneta (16/04/2026) 1.16 Reunión Asistencia técnica - Espacialización Siniestros Multiusuario - Barrancabermeja (23/04/2026) 1.17 Reunión Asistencia Técnica – Survey – Gobernación Santander (28/04/2026). 1.18 Reunión Asistencia Técnica - Dashboards - La Ceja (29/04/2026) 1.19 Reunión Actividades SIG y Planes - ITBOY (30/04/2026).	Anexo 1.10 Anexo 1.11 Anexo 1.12 Anexo 1.13 Anexo 1.14 Anexo 1.15 Anexo 1.16 Anexo 1.17 Anexo 1.18 Anexo 1.19 Obligación 1
2. Apoyar la implementación de procesos de completitud de datos en materia de seguridad	2.1 Se participó en la Mesa de Calidad y Cotejo de Datos de Fallecidos con el municipio de Cereté	Anexo 2.1 Obligación 2

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
vial que se realicen en el marco de la ROT, especialmente en su componente de información geográfica.		
3. Apoyar la elaboración de productos de carácter geográfico y/o espacial que sirvan de insumo para las diferentes actividades que se desarrollen en el marco de la ROT.	3.1 Se apoyó la espacialización de Siniestralidad de Cereté y se comparte el esquema de Base Multiusuario 3.2 Se realizó la edición de la Capa Geográfica de Siniestros cercanos a Cámaras SAST, como apoyo al equipo TSI	Anexo 3.1 Anexo 3.2 Obligación 3
4. Apoyar la identificación e implementación de acciones que promuevan el fortalecimiento y la estandarización de información espacial relacionada con la seguridad y siniestralidad vial en el marco de la ROT y del ONSV.	4.1 Correo de entrega de Esquema Survey Connect IPAT - Samacá 4.2 Se realizó la solicitud de creación de usuario de la licencia de ArcGIS para el miembro ROT: Barbosa, Antioquia 4.3 Se realizó envío de Instalador de ArcGIS para el miembro ROT: Sabaneta, Antioquia 4.4 Se realizó envío de Especificaciones Técnicas para ArcGIS para el miembro ROT: San Vicente de Chucurí, Santander 4.5 Se realizó gestión para envío de Videos de Cámaras SAST para proyecto con ESRI, del miembro ROT: Floridablanca, Santander 4.6 Se realiza la revisión y Firma del Primer Informe de supervisión del Convenio ArcGIS – Atlántico . 4.7 Se realiza la revisión y Firma del Primer Informe de supervisión del Convenio ArcGIS – Gobernación Santander 4.8 Se realiza la revisión del Primer Informe de supervisión del Convenio ArcGIS – Garzón, Huila 4.9 Se realiza la revisión y Firma del Primer Informe de supervisión del Convenio ArcGIS – Tunja, Boyacá 4.10 Se realiza el aporte al componente geográfico del Manual Operativo de Observatorios de Seguridad Vial	Anexo 4.1 Anexo 4.2 Anexo 4.3 Anexo 4.4 Anexo 4.5 Anexo 4.6 Anexo 4.7 Anexo 4.8 Anexo 4.9 Anexo 4.10 Obligación 4

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
5. Participar en los eventos y procesos de fortalecimiento técnico en sistemas de información geográfico a los cuales sea invitado por la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial.	5.1 Asistencia a la Conferencia ESRI para Infraestructura 2026 (09/04/2026) 5.2 Participación del Curso ESRI “Introducción a ArcGIS Arcade” (20-21/04/2026)	Anexo 5.1 Anexo 5.2 Obligación 5
6. Participar en las reuniones convocadas por la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial que guarden relación con el objeto contractual.	6.1 Reunión Nuevos tableros de lesionados y fallecidos en siniestros viales del ONSV (10/04/2026) 6.2 Capacitación: Prevención de lesiones deportivas. (10/04/2026) 6.3 Reunión Coordinación informes seguimiento convenios (13/04/2026) 6.4 Reunión Coordinación informes seguimiento convenios Tunja, Bucaramanga, Samacá (13/04/2026) 6.5 Reunión inicio convenio ArcGIS, ANSV - 086 de 2025 San Vicente de Chucuri (13/04/2026) 6.6 Presentación avances CCTV (16/04/2026) 6.7 Reunión Apoyo TSI siniestros en cámaras SAST (17/04/2026) 6.8 Socialización Nuevos tableros de Víctimas del ONSV (20/04/2026) 6.9 Reunión Apoyo elaboración Tablero de Control SISCOL (20/04/2026) 6.10 Reunión Equipo ROT (21/04/2026) 6.11 Reunión Equipo SIG (21/04/2026) 6.12 Capacitación Generalidades Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV (23/04/2026) 6.13 Reunión Programación Perfilamientos Antioquia - Mes mayo 2026 (24/04/2026) 6.14 Seguimiento Actividades SIG (27/04/2026) 6.15 Reunión Revisión Datos Waze - Envigado (28/04/2026) 6.16 Reunión Presentación PoC: Pronóstico y probabilidad de siniestros viales (29/04/2026)	Anexo 6.1 Anexo 6.2 Anexo 6.3 Anexo 6.4 Anexo 6.5 Anexo 6.6 Anexo 6.7 Anexo 6.8 Anexo 6.9 Anexo 6.10 Anexo 6.11 Anexo 6.12 Anexo 6.13 Anexo 6.14 Anexo 6.15 Anexo 6.16 Anexo 6.17 Obligación 6

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	6.17 Socialización a la ROT de los Nuevos Tableros de Indicadores de Siniestralidad Vial (30/04/2026)	
7. Hacer parte de los comités evaluadores desde el punto de vista técnico, en el evento en que el Observatorio adelante algún proceso de contratación.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación	
8. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	8.1 Se realiza la inclusión de la información de los Convenios Interadministrativos de ArcGIS en el Instrumento de Seguimiento	Anexo 8.1 Obligación 8

JORGE LEONARDO CUCAITA REYES NOMBRE DEL CONTRATISTA  FIRMA DEL CONTRATISTA C.C. 1.030.595.725 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.

EMERMÉDICA S.A
Nit 800.126.785-7

CERTIFICA

Durante el año 2025, el señor **JORGE LEONARDO CUCAITA**, identificada con número de documento No. **1030595725**, realizó el pago de \$ **1.261.706 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS)**, por concepto de servicio de ambulancia prepagada, suscrito mediante el **PLAN FAMILIAR** con contrato No. 01-308799.

Nota: el valor reportado como cancelado incluye IVA, el cual a partir del 1° de enero de 2025 es del 5% según norma vigente.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2026.

Cordialmente,



Gerente de Mercadeo y Procesos del Cliente
Emermédica S.A.

Consulta los beneficios de tu contrato en www.emermedica.com.co. Ingresa a <https://tuemermedica.com.co/> genera tus solicitudes sin trámites ni demoras, y descarga Certificados de pago (contratos familiares), Certificados de afiliación, Estados de cuenta (contratos familiares), Carta al viajero y Factura familiar.

DAVIBANK S.A.

Nit:8600345941

DOMICILIO PRINCIPAL :CARRERA 7 No.24-89 Bogotá D.C.

CARTERA HIPOTECARIA

CERTIFICACION PARA EL PERIODO GRAVABLE DE 2,025

Los Señores: IDENTIFICACION P/S
CUCAITA REYES JORGE LEO 1030595725 P

Presentaban en su obligación hipotecaria N°.:
204119075835

Los siguientes conceptos:

Valor Inicial del Préstamo	****158.000.000,00
Saldo a Dic 31 del 2,024	****153.934.617,83
Saldo a Dic 31 del 2,025	****153.269.712,20
Valor pagado a Capital	*****660.932,55
Valor pagado por Correccion Monetaria UVR	*****0,00
Valor pagado por Intereses	****32.473.194,94
Valor pagado por Otros Conceptos	*****2.191.982,65
Pago todo concepto durante el año gravable	****35.326.110,14
Total Deducible	****32.473.194,94

CANTIDAD EN LETRAS:

TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA
Y CUATRO PESOS CON 94/100 MCTE ML *****

El presente certificado no requiere firma autógrafa por autorización

 **Línea de Atención**

Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira:
3401616 - Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta:
4365966 - Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario



www.scotiabankcolpatria.com

del Art. 10 Decreto 836 de marzo 26 de 1991.
Dado a los 27 días del mes de Marzo de 2026

Scotiabank Colpatria. S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

 Línea de Atención

Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira:
3401616 - Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta:
4365966 - Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario



www.scotiabankcolpatria.com